

Envíe sus documentos a FEMA

Release Date: mayo 15, 2023

Es posible que los sobrevivientes de los tornados en Mississippi que hayan solicitado asistencia por desastre a FEMA necesiten proporcionar documentos adicionales para respaldar su solicitud.

¿Cuál es la mejor manera de presentar los documentos?

La forma más rápida y sencilla es crear una cuenta en línea y cargar los documentos.

¿Por qué los solicitantes deben tener cuentas en línea?

Las cuentas en línea proporcionan un registro de los documentos presentados y cuándo se enviaron.

¿Cómo puede un solicitante crear una cuenta en línea?

Visite DisasterAssistance.gov/es y siga las instrucciones, o descargue [la aplicación móvil de FEMA](#) para los teléfonos inteligentes.

¿Hay otras formas de presentar documentos?

La mayoría de los **Centros de Recuperación por Desastre** (DRC, por sus siglas en inglés) tienen la capacidad de digitalizar documentos y cargarlos en el sistema FEMA. Encuentre el DRC más cercano en www.fema.gov/drc.

Por correo postal, con una hoja de portada en la que se enumeren los documentos adjuntos. Envíelos a: FEMA National Processing Service Center, P.O. Box 10055, Hyattsville MD 20782-7055.

Por fax, con una hoja de portada en la que se enumeren los documentos y se indique "Attention: FEMA". Envíelos por fax al 800-827-8112.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación, visite [March 24 2023 Severe Weather Disaster Information - MEMA \(msema.org\)](#) y fema.gov/es/disaster/4697. En Twitter siga MEMA [@MSEMA](#) y FEMA Region 4



[@femaregion4.](#)



FEMA